

se fija en doce meses. La fianza provisional es de 399.281 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en calle General Marina, 18, Melilla.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1970.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 30, a las diez horas.

Melilla, 23 de febrero de 1970.—El Director provincial, Vicente García Mora.—1.130-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de los regadíos (construcción de canales principales y secundarios) de San Pablo de Buceite (Cádiz)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Mejora de los regadíos (construcción de canales principales y secundarios) de San Pablo de Buceite (Cádiz)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quince millones cuatro-

cientos un mil novecientos ocho pesetas (15.401.908 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Algeciras (paseo Marítimo, 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de abril de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas ochenta y ocho pesetas con dieciséis céntimos (308.038,16 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas; subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de marzo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata pu-

blicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones Facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Director General, Federico Muñoz Durán.—1.117-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso (Departamento Turismo Social) por la que se anuncia concurso para contratar excursiones a España y al extranjero, en autocar y en avión.*

Se convoca concurso público para la contratación de excursiones a España y al extranjero, en autocar y avión, de acuerdo con las condiciones y normas generales que estarán expuestas y a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Obra, plaza de Cristino Martos, 4, 2.º de cinco a ocho de la tarde.

Las solicitudes deberán ser presentadas, en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Obra y horario indicado, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio quedando cerrado el plazo de admisión de ofertas a las veinte horas del día 19 del próximo mes de marzo.

Lo que se anuncia para conocimiento público general.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—1.209-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eloy Viso, cuyo último domicilio era en América, inculcado en el expediente número 261/69, instruido por aprehensión de piezas de automóvil, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con

el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, a 23 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.177-E.

Desconociéndose el actual paradero de R. L. «Improfarm, S. A.», con último domicilio conocido en Madrid, avenida de Bonn, número 8, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de marzo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 44/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.178-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Obras Hidráulicas

##### ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal del Picazo, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de El Picazo (Cuenca)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Diario de Cuenca», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de El Picazo (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixelá.—1.121-E.

## Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Ha.
1 a	Juan Montero Guijarro .....	4	14	Almendros .....	6.0260
1 b				Erial .....	1.7390
2 a	Juan Montero Guijarro .....	6	279	Almendros .....	5.8630
2 b				Erial .....	2.0600
3	Gabriel Moratella Temprado .....	5	161	Cereal secano .....	0.5940
4	Pedro Escudero Moratalla .....	5	162	Olivar .....	0.3950
5	Ubaldo Fernández Rueda .....	5	162	Almendros y olivar .....	0.3930
6	José Soto Sánchez .....	5	175	Cereal secano .....	0.4600
7	Angel Jareño Pérez .....	5	295	Olivar .....	0.3760
8	Angela Escudero Alfaro .....	5	178	Viña y almendros .....	0.3030
9	Eduardo Jareño Fernández .....	5	179	Olivar .....	0.2060
10	Eularico Parrilla Sierra .....	5	180	Erial .....	0.0500
11	Julián Jareño Pérez .....	5	182	Olivar .....	0.3420
12	Angel Jareño Pérez .....	5	179	Olivar .....	0.2480
13	José Ruiz Simarro .....	5	192	Viña y frutales .....	0.3200
14	José María García Romero .....	5	191	Olivar y almendros .....	0.5380
15	Dámaso Vallés Pérez .....	5	234	Olivar .....	0.0360
16	Rosario Fernández Ayuso .....	5	221	Olivar .....	0.0640
17	Angela Fernández Ruiz .....	5	190	Olivar .....	0.1920
18 a	Valentín Pérez García .....	5	189	Viña .....	0.1630
18 b				Cereal secano .....	0.0890
19	Felipe Jareño Pérez .....	5	182	Viña, olivar y fru- tales .....	0.2320
20	Leonor Ruipérez Moratalla .....	5	193	Almendros .....	0.0800
21	Fundación Moreno Baillo .....	5	188	Erial .....	0.1670
22	Dámaso Vallés Pérez .....	5	186	Cereal secano .....	0.2820
23	Ramón Alfaro Molina .....	5	185	Cereal secano .....	0.0600
24 a	Angela Fernández Ruiz .....	5	183	Cereal secano .....	0.3350
24 b				Olivar .....	0.1070
25	María Pérez García .....	5	180	Olivar y almendros .....	0.0980
26	José María García Romero .....	5	180	Almendros .....	0.1640
27	Eularico Parrilla Sierra .....	5	180	Erial .....	0.0820
28	Aniano Pastor Martínez .....	5	174	Erial .....	0.1260
29 a	Francisco Ayuso López .....	5	169	Viña .....	0.3040
29 b				Olivar .....	0.1820
30	Bonifacio Escudero Alfaro .....	5	173	Viña y almendros .....	0.1950
31	Natividad Pérez Moratalla .....	5	184	Cereal secano .....	0.2500
32	José María García Romero .....	5	171	Cereal secano .....	0.1170
33 a	Angela Escudero Alfaro .....	5	170	Olivar .....	0.1350
33 b				Cereal secano .....	0.0600
34	Bonifacio Escudero Alfaro .....	5	168	Viña y olivar .....	0.3670
35	José Pérez Navarro .....	5	166	Olivar .....	0.3200
36	María Pérez García .....	5	172	Cereal secano .....	0.0350
37	José María García Romero .....	5	172	Cereal secano .....	0.0200
38	Antonio Celada Pastor .....	5	140	Viña y olivar .....	0.0180
39	Antonio Celada Martínez .....	5	140	Viña y olivar .....	0.0600
40	José Navarro Carretero .....	5	138	Olivar .....	0.0670
41	Leonor Ruipérez Jareño .....	5	137	Olivar y almendros .....	0.1120
42	José Romero Moratalla .....	5	136	Cereal secano .....	0.1740
43	José Romero Moratalla .....	5	167	Olivar .....	0.3030
44	Emilio Pérez Fernández .....	5	134	Olivar .....	0.0520
45	Saturnina Collado Pérez .....	5	135	Cereal secano .....	0.4880
46	Josefa Martínez Pastor .....	7	55	Cereal secano y oli- var .....	0.2660
47	Dámaso Vallés Pérez .....	7	11	Olivar y almendros .....	1.0270
48	María Jareño Alfaro .....	7	3	Olivar .....	0.1150
49	Mercedes Herrero Saiz .....	7	6	Olivar .....	0.0270
50	Leopoldo Ayuso Pérez .....	7	13	Olivar .....	0.5120
51	Josefa Martínez Pastor .....	7	22	Olivar .....	0.2370
52	Raimunda Ayuso Saiz .....	7	73	Olivar .....	0.6420
53	Josefa Martínez Pastor .....	7	14	Cereal secano .....	0.7610
54	Ruperto Ruipérez Martínez .....	7	15	Cereal secano .....	0.2700
55	Ruperto Ruipérez Martínez .....	8	161	Olivar y almendros .....	0.3600
56	Antonio Segovia Pérez .....	8	161	Olivar .....	0.1680
57	Jesús Huerta Martínez .....	8	138	Viña .....	0.2590
58	Emiliano Cerrillo Pastor .....	8	128	Erial .....	0.0480
59	María Juana Pastor Moratalla .....	8	143	Cereal secano .....	0.0520
60	Policarpo Pastor Martínez .....	8	142	Cereal secano .....	0.0670
61	Jacinto Pastor Leal .....	8	141	Viña .....	0.1010
62	Gregorio Pérez Pastor .....	8	140	Erial .....	0.0930
63	José Yubero Jareño .....	8	106	Erial .....	0.1860
64	Francisco López Jiménez .....	8	107	Erial .....	0.2170
65	Antonio Segovia Pérez .....	8	161	Olivar .....	0.1770
66-a	Aurelio Jareño Fernández .....	8	152	Almendros .....	0.3790
66-b				Viña .....	0.3300
67-a	Francisco Ayuso López .....	8	109	Almendros .....	0.6850
67-b				Viñas y almendros .....	0.4580
68	Leandro Yubero Fernandez .....	8	161	Pinar .....	0.0410
69	Manuela Fernández Saiz .....	10	113	Cereal secano .....	0.4340
70	Pedro Lafuente Carrillo .....	10	113	Cereal secano .....	0.2130
71	Herederos de don Gregorio García García .....	14	13	Viña .....	0.0070
72	Benicia Martínez Navarro .....	12	16	Cereal secano .....	0.0240
73-a	Benicia Martínez Navarro .....	16	88	Cereal secano .....	0.1810
73-b				Pinar .....	0.3220
74-a	José María García Romero .....	16	92	Cereal secano .....	0.0550
74-b				Pinar .....	0.0390

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Ha.
75	Felipe Pérez Moratalla	16	233	Cereal seco	0.4650
76	Amalio Moratalla Blanco	16	87	Olivar	0.2100
77	Saturnino Moratalla Blanco	16	89	Olivar	0.1260
78	Benicia Martínez Navarro	16	235	Pinar	0.2260
79	Angel Moratalla Simarro	16	85	Cereal seco	0.0310
80	José García Romero	16	102	Almendros	0.2240
81	Eusebio Moratalla Blanco	16	234	Olivar	0.0910
82	Teresa Ayuso Saiz	15	30	Erial	0.0510
83	Teresa Ayuso Saiz	15	30	Erial	1.2670
84	Teodoro Moratalla Martínez	15	31	Pinar	0.0070
85	Hermenegilda Pérez Sevilla	15	240	Almendros	0.1370
86	Florencio Armero Martínez	15	240	Almendros	0.1120
87	Francisca Jiménez Saiz	15	238	Erial	1.2050
88	Marciano Yubero Fernández	15	23	Erial	0.2760
89	Julián Fernández Saiz	15	83	Erial	0.2460
90	Joaquina Saiz Fernández	15	19	Erial	0.2210
91	Andrés Saiz Jareño	15	6	Pinar	0.9640
92	Francisco López Jiménez	15	8	Cereal seco	0.0090
93	Marceliano Pérez Collado	15	232	Erial	0.0350
94-a	Feliciano Saiz Martínez	15	244	Cereal seco	0.2380
94-b	Feliciano Saiz Martínez	15	251	Pinar	0.1560
95	Feliciano Saiz Martínez	15	243	Erial	0.0550
96	Justiniano Castro Casas	15	246	Pinar	0.0400
97	Justiniano Castro Casas	15	246	Erial	0.2090
98	Antonio Saiz Martínez	15	247-248 249-250	Erial	0.6770
99	María, Ana, Isidro, Esteban y José Cerrillo Montes	24	167	Pinar	0.0110
100-a	Herederos de Esteban Cerrillo Cerrillo	24	167	Pinar	0.1080
100-b	Herederos de Esteban Cerrillo Cerrillo	24	167	Olivar	0.2040
101	María Berta Fernández Saiz	24	163	Erial	0.0090
102	Pedro Jareño Segovia	24	170	Pinar	0.0450
103-a	María Juana Navarro Fernández	24	164	Pinar	0.1500
103-b	María Juana Navarro Fernández	24	164	Almendros	0.1710
104-a	Mercedes Herrero Saiz	24	291	Olivar	0.7150
104-b	Mercedes Herrero Saiz	24	291	Pinar	0.0420
105	Herminia Ruiz Casamayor	24	290	Olivar	0.1180
106	Ambrosia Ruiz Casamayor	24	290	Olivar	0.0950
107	Mercedes Herrero Saiz	24	162	Olivar	0.0380
108-a	Santiago Serna Domingo	24	51	Pinar	0.0480
108-b	Santiago Serna Domingo	24	51	Viña y olivar	0.2740
109	Herederos de Gregorio García García	24	295	Olivar	0.1760
110	Lorenzo Ruiz Casamayor	24	289	Olivar	0.0240
111	Catalina Ruiz Casamayor	24	289	Olivar	0.0120
112	Julián Pérez Ruipérez	24	49	Cereal seco	0.0070
113-a	Julián Fernández Saiz	24	52	Pinar	0.0720
113-b	Julián Fernández Saiz	24	52	Olivar	0.4650
114	María Cerrillo Cueto	24	168	Olivar	0.5780
115	Julián Fernández Saiz	24	169	Olivar	0.0330
116	Pedro Pérez Saiz	24	169	Olivar	0.0110
117-a	Benilde Vallés Navarro	24	173	Olivar	0.3550
117-b	Benilde Vallés Navarro	24	173	Pinar	0.0990
118	Antonio Rueda Pérez	24	63	Olivar	0.1480
119-a	Benedicto Fernández Pérez	24	62	Olivar	0.0110
119-b	Benedicto Fernández Pérez	24	62	Almendros	0.2570
120	Ubaldo Fernández Rueda	24	56	Viña	0.0080
121-a	Francisca Valero López de Haro	24	66	Erial	1.4180
121-b	Francisca Valero López de Haro	24	66	Pinar	0.4770
122	Francisco Collado Collado	24	186	Cereal seco	0.0820
123	Pedro Lafuente Carrillo	24	180	Erial	0.5060
124	Manuel Martínez Moratalla	24	187	Viña	0.5070
125	Antonio Segovia Pérez	24	188	Viña y olivar	0.0920
126	Sebastiana Martínez Moratalla	24	189	Viña	0.1340
127	Sebastiana Martínez Moratalla	24	147	Viña y olivar	0.0960
128	Antonio Segovia Pérez	24	68	Olivar	0.1030
129-a	Manuel Martínez Moratalla	24	70	Viña	0.2540
129-b	Manuel Martínez Moratalla	24	70	Erial	0.4815
129-c	Manuel Martínez Moratalla	24	70	Cereal seco	0.7395
130	Bernardo Martínez López	24	71	Gravera	1.4200
131	Juan José Aroca Alarcón	25	61	Pinar	0.1900
132	Amadeo Fernández Ayuso	25	66	Pinar	0.9780
133	Pedro Lafuente Carrillo	25	93	Erial	0.0250
134	Bienvenida Fernández Saiz	25	93	Erial	0.1540
135	Senadalia Escudero Navarro	25	64	Olivar	0.3880
136	Angel Escudero Navarro	25	105	Olivar	0.2510
137	Santiago Escibano Navarro y María Romero Yubero	25	63	Olivar	0.2740
138	José Yubero Escudero	25	65	Viña	0.2730
139-a	Santiago Escibano Navarro	25	63-96	Pinar	0.0220
139-b	Santiago Escibano Navarro	25	63-96	Olivar	0.0130
140	Sandalia Escudero Navarro	25	68-96	Pinar	0.0130
141	Antonio Segovia Pérez	25	67-97-98	Viña	0.0020
142	Amadeo Fernández Ayuso	25	62	Cereal seco	0.0120
143	Jesús Moratalla Rincón	26	23	Viña y olivar	0.0750
144	Salvador Jareño Martínez	26	2	Viña y olivar	0.7680
145	Salvador Nohales Pérez	26	1	Viña y olivar	0.0260
146	Eugenio Fernández Fernández	26	15	Olivar	0.1130
147	Julián Pérez Ruipérez	26	3	Olivar	0.2740
148	Francisco Cerrillo Cueto	26	14	Olivar	0.1030
149	Antonio López de Haro Gozalbo	26	4	Olivar	0.2920

Finca número	Propietario	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada — Ha.
150	Fundación Moreno Baillo .....	26	13	Olivar .....	0,1560
151	Gregorio Pérez Pastor .....	26	5	Olivar .....	0,1180
152	Ruperto Ruipérez Martínez .....	26	6	Olivar .....	0,1290
153-a	Emilio Vallés Pérez .....	26	12	Viña .....	0,2870
153-b				Olivar .....	0,2570
154	Constantino Pastor Arcuero .....	26	17	Olivos y almendros .....	0,1350
155	Virtudes Vallés Pastor .....	26	17-41-62	Olivar .....	0,4320
156	Emilio Vallés Pérez .....	27	54	Olivar .....	0,0170
157	José María Revuelta Melgarejo .....	27	53	Olivar .....	0,2300
158	Ana López Latorre .....	27	56	Olivar .....	0,1950
159	Bienvenido Fernández Sáez .....	27	55	Olivar .....	0,0450
160	Esteban Pérez Fernández .....	27	81	Olivar, viña y fru- tales .....	0,0460
161	Andrés Collado Sáez .....	27	81	Olivar .....	0,0330
162	Luis Vallés Pastor .....	27	80	Olivar .....	0,2900
163	Carmen y Andrés Sáez Jareño .....	27	160	Cereal seco .....	0,3260
164	Hermenegilda Pérez Sevilla .....	27	82	Olivar .....	0,4870
165	Alvaro Martínez Jareño .....	27	84	Cereal seco .....	0,3170
166	Francisco López Jiménez .....	27	83	Pinar .....	0,0650
167	Dionisia Martínez Segovia .....	27	121	Olivar .....	0,0210
168	Francisco Ayuso López .....	27	85	Cereal seco .....	0,3050
169	Salvador Jareño Martínez .....	26	18	Pinar .....	0,0270
170	Hermenegilda Ruiz Rubio .....	26	19	Olivar .....	0,2890
171	Dámaso Vallés Pérez .....	26	41	Olivar .....	0,5870
172	Francisco Ayuso López .....	26	43	Viña .....	0,2130
173	María Juana Navarro Fernández .....	26	44	Olivar .....	0,0630
174	José Yubero Jareño .....	26	188	Viña y olivar .....	0,0330
175	Hermenegildo Ruiz Rubio .....	26	45	Olivar .....	0,0610
176	Antonio Segovia Pérez .....	26	47	Olivar .....	0,0500
177	Hros. de don Marcelino Fernández Ruiz .....	26	48	Olivar y almendros .....	0,0400
178	Lorenzo y Manuel Martínez Collado .....	26	49	Olivar .....	0,1020
179	Salvador Gómez Cuartero .....	26	50	Olivar .....	0,0260
180	Hros. de doña Joaquina Sáez Fernández .....	26	51	Olivar .....	0,0110
181	Dionisia Martínez Segovia .....	27	121	Olivar .....	0,3500
182-a	Agapito Pastor García .....	27	123-124	Olivar y almendros .....	0,2470
182-b				Pinar .....	0,0800
183	Lorenzo Pastor Pérez .....	27	125	Cereal seco .....	0,1990
184	Araceli Jareño Alfaro .....	27	126	Viña y almendros .....	0,1110
185	Juliana Ruipérez Jareño .....	27	130	Cereal seco .....	0,1550
186	Felipe Jareño Pérez .....	27	132	Viña y olivar .....	0,0550
187-a	Leonor Jareño Pérez .....	27	133-246-259	Cereal seco .....	0,1660
187-b				Viña .....	0,5160
188	Victoriana Pastor Rubio .....	27	132	Viña .....	0,1000
189	Camilo Escribano Navarro .....	27	139	Viña .....	0,0770
190	Camilo Escribano Navarro .....	27	139	Viña .....	0,0660
191	Francisco Ayuso López .....	27	172	Viña .....	0,0360
192	Francisco Ayuso López .....	27	172	Viña y olivar .....	0,1980
193	Juan de Vicente Alonso y María de los Angeles Clemente Guillén .....	27	238	Pinar .....	0,1370
194	Hros. de doña Joaquina Sáez Fernández .....	27	239	Pinar .....	0,1530
195	Aureliano Pérez Vallés .....	27	138	Cereal seco .....	0,1240
196	Emiliano Rueda Simarro .....	27	176	Viña y olivar .....	0,2900
197	Emelencio Simarro Escudero .....	27	179	Viña y olivar .....	0,1540
198	Rosa Simarro Escudero .....	27	179	Viña .....	0,1260
199	Andrés Sáez Jareño .....	27	175	Cereal seco .....	0,0120
200	Juan José Jareño Ayuso .....	26	92	Pinar .....	0,0760
201	Juan José Jareño Ayuso .....	26	92	Pinar .....	0,1470
202	Marcelino Fernández Ruiz .....	26	53	Olivar .....	0,0300
203	Marcelino Fernández Ruiz .....	26	53	Pinar .....	0,0740
204	Justino García Sierra .....	26	90	Almendros .....	0,7030
205-a	Emiliano García Collado .....	26	91-93-94-96-	Pinar .....	0,0490
205-b			114	Vinas, olivar y al- mendros .....	0,9950
206	María Cerrillo Cueto y Francisco Cerrillo Cueto .....	26	89	Cereal seco .....	0,0160
207	Hros. de don Pedro Blanco Gabaldón .....	26	111	Olivar .....	0,1050
208	Leonor Jareño Pérez .....	26	189	Olivar .....	0,2010
209	José María Blanco Gabaldón .....	26	113	Cereal seco .....	0,0590
210	Herederos de don Gregorio García García .....	26	117	Olivar .....	0,4460
211	Emilio Fernández Pérez .....	26	170	Pinar .....	0,0640
212	Pedro Miguel Madrigal Plaza .....	26	115	Olivar .....	0,1330
213	Dámaso Vallés Pérez .....	26	116	Cereal seco .....	0,1000
214	Herederos de doña Joaquina Sáez Fer- nández .....	26	136	Olivar .....	0,3250
215	Faustina Pérez Montejano .....	26	118	Olivar .....	0,1880
216	Francisco Ayuso López .....	26	135	Pinar .....	0,0600
217	Herederos de doña Joaquina Sáez Fer- nández .....	26	136	Pinar .....	0,1640
218	Pedro Collado Pérez .....	27	180-263	Viña y olivar .....	0,1410
219	María Francisca Zamora Navarro .....	27	181-267	Cereal seco .....	0,1490
220	Teresa Ayuso Saiz .....	27	220	Olivar .....	0,4740
221	María Francisca Zamora Navarro .....	27	182	Cereal seco .....	0,1750
222	Emilio Vallés Pérez .....	27	217	Pinar .....	0,2270
223	Jesús Toledo Pérez .....	27	183	Cereal seco .....	0,1100
224	Eugenia Fernández Fernández .....	27	216	Erial .....	0,3070
225	Pedro Collado Pérez .....	27	184-185	Viña y olivar .....	0,1330
226	Hermenegilda Pérez Sevilla .....	27	213	Erial .....	0,6270
227	Jesús Toledo Pérez .....	27	214	Cereal seco .....	0,1740
228	Isabel Nohales Pastor .....	27	212	Pinar .....	0,0500

Finca número	Propietario	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie expresada en Ha.
229	Pedro Pérez Sáez	27	212	Olivar	0.1700
230	Alonso Jareño Sevilla	27	212	Olivar	0.0460
231	Emilio Navarro Sáez	27	211-256	Pinar	0.1110
232	Salvador Jareño Jareño	27	211	Pinar	0.1150
233	Jacinto Jareño Pérez	27	186-187	Pinar	0.1050
234-a	Victoriano Pastor Chumillas	27	188	Pinar	0.1220
234-b				Cereal secano	0.0130
235	Antonio López de Haro Gozalvo	27	200	Pinar	1.1770
236	Josefina Nohales Pastor	27	208	Pinar	0.0810
237	Antonio López de Haro Gozalvo	27	21	Pinar	0.0740
238	Teresa Ayuso Saiz	27	207	Pinar	0.0790
239	Lorenzo Pastor Pérez	27	228	Pinar	0.0910
240-a	Antonio Jareño Jareño	27	228	Pinar	0.0590
240-b			191-192	Cereal secano	0.0230
241	Justino García Sierra	27	194-196	Víña y olivar	0.3490
242	Francisco Collado Collado	27	197	Víña y olivar	0.2520
243	Lorenzo Pastor Pérez	27	165	Pinar	0.0140
244	Maria Pérez García	27	198	Erial	0.0920
245	Leoncio García Moratalla	27	200	Erial	0.0350
246	Antonio Segovia Pérez	27	201	Olivar	0.1160
247	Hilario Ruiz Ruiz	27	201	Olivar	0.0800
248	José Moratalla Simarro	27	204	Víña y olivar	0.1590
249	Maria Plaza	27	203	Pinar	0.1460
250	José Moratalla Simarro	27	202	Víña y almendros	0.1690
251	Amadeo Fernández Ayuso	38	1	Olivar	0.0300
252	Amadeo Fernández Ayuso	38	1	Olivar	1.3060
253	Julián Fernández Saiz	38	10	Olivar	0.0650
254	Asunción Fernández Picazo	36	4	Cereal secano	0.4410
255	Ramón Ibáñez Fernández	36	4	Olivar	1.6350
256	Juan de Vicente Alonso y Maria de los Angeles Clemente Guillén	36	2	Olivar	0.1750
257	Jesús Temprado Moratalla	36	2	Olivar	0.2440
258	Alvaro Martínez Jareño	36	16	Cereal secano	0.6190
259	Angel Pérez Ballesteros	36	5	Pinar	1.2650
260	Benicia Martínez Segovia	35	19	Olivar	0.2680
261	Julián Fernández Saiz	35	118	Cereal secano	0.9140
262-a	Hdos. de doña Joaquina Saiz Fernández	35	20	Cereal secano	0.8410
262-b				Erial	0.0940
263	Marta Pérez Martínez	35	21	Olivar	0.5110
264	Faustina Pérez Montejano	35	22	Cereal secano	0.1380
265	Oliva Fernández Pastor	35	23	Cereal secano	0.2160
266	Benicia Martínez Segovia	35	19	Víña	0.1830
267-a	Amadeo Fernández Ayuso	35	24	Pinar	1.2190
267-b				Cereal secano	0.5270
268	Hdos. de don Gregorio García García	35	114	Pinar	0.4090
269-a	Andrés Collado Saiz	35	31	Erial	0.1350
269-b				Víña	0.2550
269-c				Pinar	0.0110
270	Teresa Collado Moratalla	35	21	Víña	0.1670
271	Angel Moratalla Simarro	35	33	Víña y olivar	0.0370
272	Andrés Collado Saiz	35	33	Cereal secano	0.4510
273	Andrés Collado Saiz	35	35	Cereal secano	0.0420
274	Caja Provincial de Ahorros de Cuenca	35	36	Erial	0.4625
275-a	Pedro Lafuente Carrillo	35	109-108	Erial	0.4550
275-b				Pinar	1.7650
276	Teresa Ayuso Saiz	35	102	Erial	0.1620
277	Amadeo Fernández Ayuso	35	89	Cereal secano	0.5510
278	Alejandro Collado Moratalla	35	89	Cereal secano	0.8800
279	Pedro Moratalla López	35	106	Erial	0.1080
280-a	Amadeo Fernández Ayuso	35	107	Pinar	0.7560
280-b				Erial	0.0200
281-a	Casimiro Cortijo García y Fernando Fabuel Martínez	35	105	Pinar	1.3490
281-b	Hermenegildo Fabuel Martínez			Víña	0.3370
281-c	Sofía Fabuel Martínez			Cereal secano	0.9430
282	Nazario Escribano López	35	105	Cereal secano	0.0440
283	Ambrosio Navarro Enguidanos	35	103	Cereal secano	1.5620
284	Josefa Olmeda Laserna	34	11	Víña y olivar	0.7110
285	Vicente Olmeda Laserna	34	11	Víña y olivar	0.3230
286	Teresa Ayuso Saiz	34	9	Pinar	0.0230
287	Casimiro Cortijo García, Fernando Fabuel Martínez, Hermenegildo Fabuel Martínez y Sofia Fabuel Martínez	34	19	Pinar	1.3960
288	Pedro Antonio Roldán Ayuso	34	20	Pinar	0.9210
289	Angel Escudero Navarro	26	—	Olivar	0.0900
290	Amadeo Fernández Ayuso	26	—	Cereal secano	0.0110

**BANCO DE FOMENTO, S. A.***Junta general ordinaria*

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones, en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria señalada para el próximo día 6 de marzo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de marzo, sábado, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Banco Central (Barquillo, 2, Madrid), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.645-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL****(BANKINTER)****Bonos de Caja, emisión marzo 1968**

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión marzo de 1968 que, a partir del día 11 de marzo próximo, se procederá al pago del cupón número 4, a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.642-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL****(BANKINTER)****Bonos de Caja, emisión marzo 1968****CUARTO SORTEO SEMESTRAL DE PREMIOS**

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el cuarto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy, ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

*Premio «A», de 1.000.000 de pesetas*

Bono de Caja número 561.034

*Cinco premios «B», de 100.000 pesetas cada uno*

Bono de Caja número 85.487  
Bono de Caja número 104.453  
Bono de Caja número 566.839  
Bono de Caja número 879.629  
Bono de Caja número 950.364

*Veinticinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno*

Bono de Caja número 46.584  
Bono de Caja número 67.479  
Bono de Caja número 84.231  
Bono de Caja número 128.514  
Bono de Caja número 136.790  
Bono de Caja número 138.667  
Bono de Caja número 160.363  
Bono de Caja número 173.185  
Bono de Caja número 215.666  
Bono de Caja número 222.936  
Bono de Caja número 224.113  
Bono de Caja número 241.745  
Bono de Caja número 433.274  
Bono de Caja número 516.996  
Bono de Caja número 559.873  
Bono de Caja número 568.466  
Bono de Caja número 577.099  
Bono de Caja número 607.365  
Bono de Caja número 661.700  
Bono de Caja número 667.947  
Bono de Caja número 737.569  
Bono de Caja número 801.606  
Bono de Caja número 808.662  
Bono de Caja número 823.289  
Bono de Caja número 896.215

*Veinticinco premios «D», de 10.000 pesetas cada uno*

Bono de Caja número 177.811  
Bono de Caja número 216.722  
Bono de Caja número 241.341  
Bono de Caja número 261.194  
Bono de Caja número 271.820  
Bono de Caja número 291.113  
Bono de Caja número 341.215  
Bono de Caja número 355.045  
Bono de Caja número 370.944  
Bono de Caja número 477.818  
Bono de Caja número 489.564  
Bono de Caja número 564.237  
Bono de Caja número 582.364  
Bono de Caja número 628.984  
Bono de Caja número 639.198  
Bono de Caja número 636.292  
Bono de Caja número 706.533  
Bono de Caja número 725.495  
Bono de Caja número 733.018  
Bono de Caja número 801.368  
Bono de Caja número 837.526  
Bono de Caja número 874.334  
Bono de Caja número 897.014  
Bono de Caja número 901.377  
Bono de Caja número 928.394

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las Sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 26 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.643-C.

**RENOLIT-HISPANIA, S. A.****ESTELLIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Fábrica de Plásticos) de esta ciudad, a las dieciséis treinta horas del día 16 de marzo próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Estella, 21 de febrero de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, José Luis Tausent.—1.643-C.

**URBANA, FORESTAL Y AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de marzo, a las doce horas y en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En su caso, la segunda convocatoria se celebrará a la misma hora del día siguiente, 21, en el mismo domicilio y con idéntico orden del día.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Administrador único, Antonio Betrán Salvador.—1.638-C.

**HOTELES MENORCA, S. A.**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta ciudad, en el «Hotel Port-Mahón», el día 23 del próximo mes de marzo, a las trece

horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social relativa al ejercicio de 1969 y propuesta del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1970.
- 3.º Cese y nombramiento de señores Consejeros.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—1.634-C.

**HOTELES MARITIMOS, S. A.**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta villa, en el «Hotel Rey Carlos III», el día 23 del próximo mes de marzo, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1969, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1970.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—1.633-C.

**CENTRO ELECTRONICO DE DATOS, SOCIEDAD ANONIMA****(C. E. D. A. S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de la Basílica, 19, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En su caso, la segunda convocatoria se celebrará a la misma hora del día siguiente, 22, en el mismo domicilio y con idéntico orden del día.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moral Moro.—1.637-C.

**KÖPPE, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de marzo próximo, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social,

paseo del Urumea, sin número, San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 26 de febrero de 1970.—El Secretario.—El Presidente.—1.647-C.

#### KOIFE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de marzo próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, paseo del Urumea, sin número, San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales: Artículos 5.º (unificación de acciones y conversión al portador), 7.º, 9.º, 14, 27 y concordantes.

2.º Idem estableciendo normas reguladoras de depósito de títulos para asistencia a Juntas generales de accionistas.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 26 de febrero de 1970.—El Secretario.—El Presidente.—1.648-C.

#### AMUEBLAMIENTO Y DECORACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### (ADESA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar en su domicilio social el próximo día 23 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente 24, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad, las obras de acondicionamiento de sus locales y los proyectos inmediatos en orden a la iniciación de su actividad social.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1969.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moral Moro.—1.639-C.

#### ANUNCIANTES UNIDOS FLEX, S. A.

##### (ANUFLEXA)

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el próximo día 20 de marzo, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente 21, en el mismo lugar y hora que se señalará, con idéntico orden del día.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Cabeza.—1.640-C.

#### ALMACENES LA PUEBLA, S. A.

##### BURGOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Burgos, calle de Las Calzadas, número 46, el próximo día 21 de marzo, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde, y a la misma hora del día 23 de dicho mes, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuentas de resultados y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 28 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.610-C.

#### AISLAMIENOS SUBERINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en avenida San Antonio María Claret, número 387, entresuelo, a las doce horas del día 17 de marzo próximo, en primera convocatoria (o el día 18 en segunda) para la aprobación de las cuentas del último ejercicio, y asuntos varios. Inmediatamente se constituirá la Junta con carácter extraordinario, para deliberar y tomar acuerdos con respecto de la aplicación y de lo establecido en el artículo 84 de la Ley de 17 de julio de 1951; y eventual modificación del capital social.

Barcelona 10 de febrero de 1970.—1.603-C.

#### OLIMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Marqués de Sotelo, número 5, Pasaje Rex, acceso B, puerta decima, de esta capital, el día 20 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Situación financiera. Obligaciones con socios y terceros.

2.º Designación de censores jurados de cuentas.

3.º Revisión extraordinaria de todas las cuentas de la Sociedad.

4.º Cambio del domicilio social.

5.º Nombramiento de un contable.

6.º Aumento del capital social y consiguiente modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos.

7.º Restaurante de la Sociedad.

8.º Obligaciones pendientes de socios y terceros.

9.º Ejercicio judicial de acciones por la Sociedad.

Valencia, 27 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Haro Fuertes.—579-D.

#### GRANJA VISTA REAL, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria

«Granja Vista Real, S. A.», convoca a sus accionistas, en el domicilio social en Mourente (Pontevedra), para el día 21 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para cinco días después (día 26 de marzo), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a Junta general ordinaria, y para dos horas después de cada una de las fechas señaladas en cada caso, a Junta general extraordinaria, con arreglo a los siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Discutir y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliación del capital social y aprobación, en su caso, con la amplitud que la Junta general determine.

2.º Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 20 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.614-C.

#### ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Junta de acciones de «Astilleros de Cádiz, S. A.», «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, Sociedad Anónima», y «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Astilleros de Cádiz, S. A.», «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, Sociedad Anónima», y de la «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.», que por fusión integran hoy «Astilleros Españoles, S. A.», que a partir de 1 de marzo de 1970 pueden proceder a canjear las acciones que posean de las tres Sociedades por las de «Astilleros Españoles, S. A.», en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, sus Sucursales y Agencias y en el domicilio social provisional, Covarrubias, número 1, Madrid (10), así como en Bilbao, en las oficinas de la Sociedad, plaza del Sagrado Corazón, número 3, y en el Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Caja de Ahorros Municipal y Caja de Ahorros Vizcaína, presentando a dichos efectos las acciones de las antiguas Sociedades.

Los señores accionistas de la «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», canjearán dos acciones de 500 pesetas de nominal de la «Compañía Euskalduna», con cupón unido número 112, por una acción de 1.000 pesetas de nominal de «Astilleros Españoles, Sociedad Anónima». Los señores accionistas que posean número impar de acciones recibirán un justificante de dicho residuo, que, unido a otro residuo, dará derecho al titular a canjear ambos por una acción de 1.000 pesetas de nominal de «Astilleros Españoles, S. A.»

Las acciones procedentes de la «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», con cupón unido número 20, se canjearán una por otra de «Astilleros Españoles, S. A.» y las de «Astilleros de Cádiz, S. A.», con cupón unido número 14, en bloque, por 1.425.324 accio-

nes de «Astilleros Españoles, S. A.», de un valor nominal unitario de 1.000 pesetas.  
Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.619-C.

#### SANEAMIENTO Y CALEFACCION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Boix y Morer, 6, planta baja, el día 17 de marzo del presente año, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la misma del siguiente día en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Madrid, 26 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo.—1.612-C.

#### SANEAMIENTO Y CALEFACCION, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Boix y Morer, 6, planta baja, el día 18 de marzo del presente año, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las dieciocho del día siguiente hábil, con el siguiente orden del día:

Examen de la situación económica de la Sociedad al 26 de febrero de 1970.

Madrid, 26 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo.—1.611-C.

#### INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Irurzun (Navarra); en primera convocatoria, para el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, y, en previsión de que no se constituya válidamente en primera, para el día 23 del mismo mes, igualmente a las doce horas, en segunda convocatoria, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 1968-1969.
- 2.º Propuesta de nombramiento de consejeros en sustitución de los señores Carl Laupé Jr. y George W. Bishop, cuya renuncia al cargo fué aceptada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas cen-

sos de cuentas para el ejercicio comprendido entre 1969-70.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que con la antelación expresada posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 27 de febrero de 1970 — El Consejo de Administración.—1.623-C

#### FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, S. A.

##### (FOEME)

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Fomento Enseñanza Media, S. A.» (FOEME), que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle del General Mola, número 72, el día 17 de marzo de 1970, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969, y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 3.º Reección y nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.628-C.

#### FABRICA DE HARINAS SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria, según Estatutos, y a la vez extraordinaria

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y, a su vez, extraordinaria, el día 17 de marzo actual, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y el día 18 del mismo mes, también a las cinco de la tarde, en segunda, en su domicilio social, paseo de las Acacias, números 12 y 14, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada.
- 2.º Informe sobre situación económica de la Sociedad.

3.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1969 para su aprobación si procede.

4.º Informe del señor Presidente sobre el expediente de crisis.

5.º Acuerdo sobre actuación futura de la Sociedad.

6.º Disposición de acciones dimanantes de la aplicación del artículo 21 de los Estatutos.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Suarez.—1.632-C

#### ULTRAESTEATITA, S. A.

##### Modificación del valor nominal de las acciones

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1969, tomó por unanimidad el acuerdo de modificar el valor nominal de las acciones, cuyo acuerdo fué protocolizado en escritura pública de fecha 3 de febrero de 1970, autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Francés y de Mateo, quedando configurada de la siguiente forma:

1. Se establece el valor nominal de las acciones de diez mil pesetas en sustitución del de cinco mil pesetas que correspondía a cada uno.
2. Los señores accionistas, desde ahora hasta finalizar el plazo de los tres anuncios que se efectúan en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, podrán llevar a efecto el canje de los títulos a razón de dos antiguos por uno nuevo, sin prima ni desembolso complementario alguno, entregando las acciones viejas a la Sociedad para su sustitución por las nuevas, en el domicilio social.
3. Las acciones que no hayan sido presentadas al canje dentro del tiempo establecido serán adquiridas por la Sociedad para su amortización, sin cargo al capital social, que deberá ser reducido en idéntica proporción, siendo consignado su importe, por su valor nominal, a disposición de sus legítimos titulares, en la Caja General de Depósitos.
4. A los accionistas que no posean unidades completas para su canje se les reembolsará, en efectivo y por su valor nominal, el importe de dichas unidades, las cuales igualmente serán amortizadas con cargo al capital social y reduciéndose éste en tal proporción.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a efectos de lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Badalona, 23 de febrero de 1970.—Un administrador.—1.530-C.

1.º 2-3-1970

#### ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).